



PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

**SANTY
MONTEMAYOR
CASTILLO**

QUINTANA ROO





Con fundamento en el artículo 8 fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, en mi carácter de Diputada Federal por la LXV Legislatura, vengo a rendir mi informe anual de labores parlamentarias correspondientes al primer año de ejercicio legislativo:

Orgullosamente formo parte de esta LXV Legislatura, soy la diputada 250 de la paridad, gracias al fallo del Tribunal Federal Electoral, que luego de una observación ciudadana, constató que en esta legislatura había una mujer menos, por lo que tuve la gran oportunidad de formar parte de esta histórica y primera legislatura en contar con el 50% de diputadas y 50% de diputados.

Mi labor parlamentaria se ha centrado en distintas observaciones, intervenciones y posicionamientos respecto a los dictámenes y acuerdos que se discuten y votan en las comisiones de las que formo parte, al igual que en el ejercicio deliberativo que continúa en el Pleno del Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Tengo el honor de ser Secretaria de la Comisión de Movilidad e integrante de las comisiones de Turismo y de Medio Ambiente, así como de Recursos Naturales, además de haber formado parte en un primer momento de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.

Mi desempeño en la Comisión de Movilidad, en la que he puesto en práctica mis conocimientos, se ha dirigido fundamentalmente a formular observaciones y propuestas, con una clara visión social respecto a los trabajos desarrollados en tan importante órgano parlamentario; al estudio y dictaminación de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, encaminada a la protección y garantía de los intereses generales de la población.





Del mismo modo, mi participación en las demás comisiones se ha caracterizado por el debate que demandan los dictámenes e iniciativas, que siguen líneas muy concretas y significativas para garantizar los derechos de la ciudadanía.

En suma, mi trabajo parlamentario a lo largo del primer año de ejercicio legislativo se caracteriza por una participación activa y propositiva en todas y cada una de las áreas en las que he tenido la oportunidad de aportar ideas y argumentos para fortalecer la deliberación política, lo que invariablemente ha tenido como consecuencia la emisión de reformas constitucionales y la creación de leyes con mayor sentido social y humano en beneficio de todos los mexicanos.

Las participaciones más importantes en el Primer año de ejercicio legislativo, en el que tuve el privilegio y responsabilidad de intervenir activa y propositivamente en beneficio de la ciudadanía, fueron esencialmente las siguientes:

COMISIÓN DE MOVILIDAD

Mi participación activa comenzó desde la instalación de la comisión, con el análisis de 11 asuntos turnados, de los cuales 1 es una minuta, 2 iniciativas y 8 proposiciones con punto de acuerdo, de las cuales se han aprobado 3 proposiciones:

- Dictamen con punto de acuerdo para exhortar al INM, la CNDH, el Conapred y la Profeco a intervenir en la violación del derecho al libre tránsito de personas en contexto de movilidad y sancionar a las empresas de transporte que no den servicio a extranjeros.
- Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes a que, en el ámbito de sus facultades, emprenda las acciones pertinentes a fin de proteger y garantizar los derechos a la movilidad, a la protección civil y a la seguridad de la infraestructura urbana para las personas que habitan y transitan por la zona aledaña al Tren Suburbano que correrá de la estación Lechería al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, y que estas se realicen de manera consensuada con los habitantes afectados, en particular de los municipios de Tultitlán, Tultepec, Nextlalpan, Zumpango y Tecámac.



- Dictamen con punto de acuerdo para exhortar al gobierno de Puebla a verificar por medio de la Secretaría de Movilidad y Transportes el cumplimiento en el cobro de tarifas aplicadas a los ciudadanos por concepto de arrastre y depósito de vehículos en los corralones.

El dictamen más relevante que aprobamos fue sin duda la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, el cual fue aprobado el 24 de marzo. Establece un ordenamiento jurídico que tiene por objeto garantizar y mejorar el derecho a la movilidad de las personas, priorizando las condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.



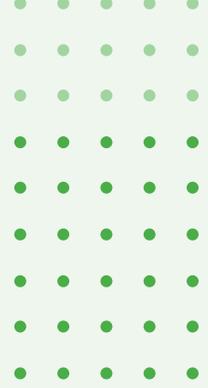


La aprobación de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial es de suma importancia, ya que, entre otros aspectos, se espera reducir el número de muertes en accidentes de tránsito, garantizando el derecho constitucional a la movilidad de las personas bajo condiciones de seguridad vial.



Se dio un paso muy importante y se reconoce el trabajo de la comisión luego de un arduo estudio y análisis mediante el Parlamento Abierto, que se llevó a cabo para conocer las diferentes ponencias de diversos órganos, arquitectos y urbanistas. Me resulta de suma importancia escuchar las opiniones y abordar el tema de manera informada y responsable para establecer nuevas bases y principios para garantizar el derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, inclusión e igualdad, por medio de mecanismos coordinados entre legisladores, sociedad y gobiernos.





COMISIÓN DE TURISMO

El turismo es una actividad preponderante en México. Las actividades turísticas se deben promover para recuperar la estabilidad económica, que, a causa de la pandemia por el Covid-19, se ha visto afectada. Desde el Partido Verde estamos convencidos de que solo por medio de estrategias de promoción sobre la oferta de destinos seguros, planes de acción y programas de gestión de crisis, se acelerará la reactivación del turismo nacional.

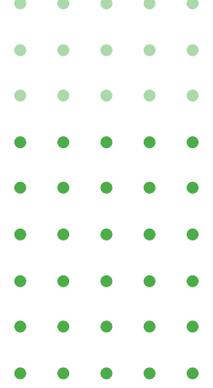
Los dictámenes que han sido aprobados de forma unánime dentro de la comisión son los siguientes:

- Dictamen con punto de acuerdo por el cual, se exhorta a la Secretaría de Turismo, y al gobierno de Guerrero, después de las afectaciones generadas al sector turístico con la llegada de la pandemia causada por COVID-19, impulsar y fortalecer aquellas acciones de promoción y difusión, importantes e indispensables para la reactivación económica.
- Dictamen con proyecto de Decreto que reforma la fracción XIII del artículo 7 y el artículo 21 de la Ley General de Turismo,
- Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 11, 12 y 13 de la Ley General de Turismo, enfocados a la paridad de género en la integración de consejos turísticos y organismos autónomos.
- Dictamen con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 19 Bis a la Ley General de Turismo impulsar la firma de convenios con prestadores de servicios para incentivar promociones y otorgar descuentos a personas con discapacidad.



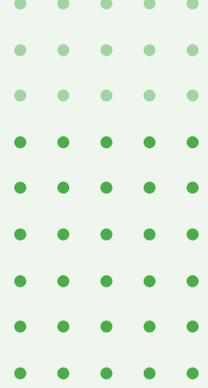
- Dictamen con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 7 de la Ley General de Turismo,
- Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 2 de la Ley General de Turismo.





Participé en la comparecencia del titular de Secretaría de Turismo de México, Miguel Torruco Marqués, marco en el que reiteramos que hoy más que nunca es fundamental actuar unidos y de manera coordinada para reactivar al sector en beneficio de nuestras comunidades.





COMISIÓN DE **MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

Me complace ser parte de esta comisión, a la cual me integré en fecha reciente debido a la Reforma Eléctrica. Por lo que, agradezco el apoyo de nuestra presidenta, con quien estamos trabajando en temas de residuos sólidos y economía circular, a iniciativa de una servidora con el Gobierno de Quintana Roo en la XV Legislatura, de modo que somos de los primeros Estados en tener dicha Ley.

He tenido oportunidad de poder participar en cada una de las audiencias pública con sociedad civil, los sectores empresarial y educativo, así como autoridades del medio ambiente, sobre el proyecto de decreto en materia de Economía Circular y Regulación de Plásticos de un solo uso.



A partir de que me integré a la comisión, el 29 de marzo del presente año, los asuntos aprobados son los siguientes:

- Proyecto de decreto que adiciona los artículos 3°, 9° y 122° de la Ley General de Vida Silvestre para identificar a las especies silvestres que podrán ser autorizadas como mascotas o animales de compañía, por su comportamiento o conducta natural, derivados o población microbiológica natural pueden convivir con el hombre.

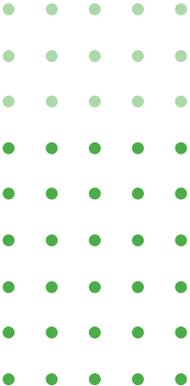
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA

PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, ABRIL 06 DE 2022.



- Proyecto de decreto que reforma los artículos 10° y 52° y adiciona un artículo 60° Bis 3 a la Ley General de Vida Silvestre, para eliminar como mascota a las aves de presa, en la creación y administración del padrón de la entidad federativa de mascotas; además de prohibir la importación, exportación, reimportación y el aprovechamiento extractivo y comercial de las especies y poblaciones de aves silvestres.
- Proyecto de decreto que reforma el artículo 27° y adiciona un artículo 60° Bis 3 a la Ley General de Vida Silvestre para eliminar la referencia a contar con la debida autorización expresa de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para el manejo de ejemplares y poblaciones exóticas utilizadas como mascota o animal de compañía, prohibir la posesión como mascotas de felinos silvestres y establecer su manejo solo para fines de conservación y recuperación de las especies por la UMA o PIMVS.

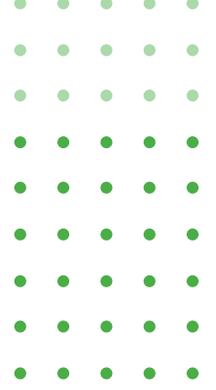


Seguiremos trabajando para sumar agentes de cambio por un desarrollo en México más sostenible, emprender acciones y políticas a favor del medio ambiente.



GRUPO DE AMISTAD **MÉXICO - REINO DE BÉLGICA**

Tengo el honor de presidir el Grupo de Amistad México - Reino de Bélgica, concebido como el instrumento del que dispone la sociedad internacional para que los parlamentos concilien posiciones y conjuguen intereses, así como objetivos; el cual fue instalado el 31 de marzo del presente año, con el objetivo de fortalecer la cooperación comercial y parlamentaria entre ambas naciones. Este grupo constituye un vehículo bilateral de cooperación legislativa para robustecer la colaboración e intercambio de ideas en diversos temas: medio ambiente, cultura, economía y educación.



La diplomacia parlamentaria fomenta una continua vinculación con legisladores del mundo, facilita el intercambio de información, encontrar soluciones a desafíos comunes, impulsar acuerdos y hacer posible defender intereses y valores nacionales.



PARTICIPACIONES ANTE EL PLENO

Es preciso recordar que como integrante del Partido Verde me sumo a cada iniciativa o posicionamiento que se presenta como Grupo Parlamentario:

**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO
QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS
DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE
ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO.**

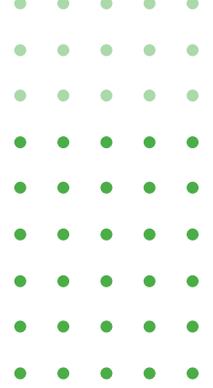


EFEMÉRIDE
CON MOTIVO DE LA
**CONMEMORACIÓN DEL
CCX ANIVERSARIO DE
LA BATALLA DEL SITIO
DE CUAUTLA**



EFEMÉRIDE
CON MOTIVO DEL
**ANIVERSARIO DE LA FIRMA
DEL TRATADO PARA LA
PROSCRIPCIÓN DE ARMAS
NUCLEARES EN AMÉRICA
LÁTINA Y EL CARIBE**





Como se ha evidenciado, este primer año de ejercicio legislativo se ha caracterizado por un arduo trabajo parlamentario, que ha tenido como objetivo dotar de eficacia y sustento a las acciones que desde el Poder Ejecutivo; y desde el seno del propio Poder Legislativo se han emprendido para fortalecer la democracia mexicana, redituando todo ello en el bienestar de los mexicanos.

Por tal motivo, a través del presente informe de labores no solamente cumpla con una obligación legal, sino también con un deber democrático y moral que guardo como representante de los intereses generales de la población a la que sirvo.

**SANTY
MONTEMAYOR CASTILLO**
QUINTANA ROO